

D. Isidoro Ortega López, Alcalde-Presidente en funciones del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

### DECRETO:

Visto el Informe del Director General de Recursos Humanos de fecha 16 de julio de 2018, he resuelto:

**PRIMERO:** Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional de la convocatoria para la elaboración de una bolsa de empleo de técnico/a de administración especial, subescala técnica, técnico/a superior de patrimonio, correspondiente al subgrupo A1, publicadas las bases de convocatoria en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento el 04/07/2018 nº 2018008001 de registro de salida.

**SEGUNDO:** La citada lista provisional, figura en documento certificado por la Titular del Órgano de apoyo a la JGL y se insertará en los tabloneros de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**TERCERO:** La fecha del primer ejercicio se publicará con la resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

**CUARTO:** El Órgano de Selección del presente proceso estará integrado por las siguientes personas, según se establece en las bases de la convocatoria, que pertenecen a la misma o superior categoría o grupo profesional que la plaza convocada según consta en los archivos de la Dirección General de Recursos Humanos:

#### PRESIDENTE:

Titular: Emilio Álvarez Sáez  
Suplente: Pedro Moreno Ródenas

#### SECRETARIA/O

Titular: Juan Carlos Hernández Navas  
Suplente: Encarnación Morata Novillo

#### VOCALES

Titular: Salvador Segovia Izquierdo  
Suplente: María del Sol Pérez Folledo

Titular: Andrés de las Alas Poumairiño  
Suplente: Elisa Ramos Vicent

Código Seguro de Verificación	IV6VXWC7P7VZXPJYUNUX7Y7FOY	Fecha	18/07/2018 12:52:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Firmante	ISIDORO ORTEGA LOPEZ (CONCEJAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6VXWC7P7VZXPJYUNUX7Y7FOY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6VXWC7P7VZXPJYUNUX7Y7FOY</a>	Página	1/2





La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**QUINTO:** Se establece un plazo de dos días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión, o su no inclusión expresa de los aspirantes. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación de la citada Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

**Alcalde-Presidente en funciones**  
**(Decreto de Alcaldía nº 2018/3721 de 12/7)**  
**D. Isidoro Ortega López**  
*(Firmado electrónicamente con Código Seguro Verificación)*

**La Secretaria General**  
**P.S. del Titular del Órgano de Apoyo a la J.G.L. (Decreto de Alcaldía 3470/2018 de 26/06)**  
**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rocío Parra Castejón**  
*(Firmado electrónicamente con Código Seguro Verificación)*

Código Seguro de Verificación	IV6VXWC7P7VZXPJYUNUX7Y7FOY	Fecha	18/07/2018 12:52:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Firmante	ISIDORO ORTEGA LOPEZ (CONCEJAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6VXWC7P7VZXPJYUNUX7Y7FOY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6VXWC7P7VZXPJYUNUX7Y7FOY</a>	Página	2/2

